



ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE
PLAN FORMACIÓN CIUDADANA

2024

“Pioneras en la región de Magallanes”

1. IDENTIFICACIÓN

Nombre	: Escuela Especial de lenguaje ierun Talj
RBD	: 24331-0
Dependencia	: Particular subvencionado
Niveles de enseñanza	: Pre-básica
Dirección	: Spiteful N°1026

2. PRESENTACIÓN

En la actualidad, el sistema educativo (por medio de las transformaciones que la Reforma Educacional impulsa), enfrenta un conjunto de desafíos cuyos objetivos apuntan al mejoramiento integral de las escuelas, situando así a estas instituciones en el centro de las acciones y relevando su protagonismo en el diseño del camino de la mejora.

La ley 20.911 (2016) en parte de su artículo único establece: *“ Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”.*

El Plan de Formación Ciudadana establecido por esta ley, tiene como objetivo que cada escuela diseñe acciones que permitan a las y los estudiantes participar de procesos formativos – curriculares – cuyo centro sea la búsqueda del bien común. Es decir, vivenciar el respeto, la tolerancia, la transparencia, la cooperación y la libertad; la consciencia respecto de sus derechos y responsabilidades como ciudadanos.

Se concibe entonces como Formación ciudadana, un “proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas».

El Plan de Formación Ciudadana permitirá favorecer el desarrollo de procesos formativos que apunten al desarrollo de habilidades para el ejercicio de una ciudadanía que respeta, valora y se enriquece a partir de la diversidad.

Aprender a convivir, reconociendo los ideales y las prácticas en las que se sustenta la ciudadanía, es un proceso fundamental para la formación integral que se inicia desde la primera infancia. La Educación Parvularia, a partir de la convivencia con otras personas, constituye un espacio y una oportunidad para que los párvulos avancen en la construcción de relaciones significativas con pares y adultos, en un marco de respeto mutuo. Este aprendizaje permanente, continuo y transversal a los distintos ámbitos de experiencia, promueve el desarrollo progresivo de valores como la empatía, el respeto de la diversidad y la solidaridad, entre otros, los que constituyen las bases para ejercer la ciudadanía de un modo constructivo, comprometido y responsable.

Es también de vital importancia promover en estas etapas iniciales, el desarrollo de normas y acuerdos establecidos o creados colectivamente para el bienestar común. Las relaciones horizontales basadas en el diálogo y la generación de acuerdos y normas con sentido, fortalecen el desarrollo de la ciudadanía, pues progresivamente los párvulos asumen las responsabilidades por sus actos, la preocupación por el bien común y el ejercicio pleno de sus derechos.

En este proceso gradual de formación para la ciudadanía, resulta fundamental que niños y niñas se sientan parte y miembros activos de su familia y de su comunidad, base que les permitirá ampliar progresivamente su identificación social. Se trata de construir un sentido de pertenencia crecientemente inclusivo, integrando valores y costumbres socialmente compartidos, descubriendo el valor de otras comunidades humanas, promoviendo así un progresivo desarrollo del sentido de justicia y responsabilidad en las relaciones entre todas las personas.

Nuestro personal, en su relación constante y directa con los alumnos/as, favorecen de manera implícita y explícita la formación ciudadana cuando trabajan los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Dentro de su quehacer, se da énfasis al incremento de nuevas palabras a su repertorio lingüístico, conociendo diferentes conceptos que deben ser integrados y socializados durante el año, no solo con los alumnos/as, sino que, con toda la comunidad educativa, algunos de estos conceptos son:

ACUERDO

Los acuerdos son una de las formas que tenemos para decidir qué hacer cuando no todos pensamos igual sobre algo. Casi siempre tendremos que conversar mucho, tratar de convencer a los demás y también ceder un poco. Así se llega a los acuerdos, y hay que respetarlos. (www.constitucionario.cl)

COMUNIDAD

La idea de comunidad –del latín *communitas* o *communitatis*– designa un grupo de individuos que tienen ciertos elementos comunes, tales como el idioma, costumbres, valores, tareas, cosmovisiones, ubicación geográfica (barrio, sectores de la ciudad), status social, trabajo o roles sociales. Lo que caracteriza a las comunidades dentro de un conjunto social en que tiene una identidad común que aglutina a sus miembros, y permite diferenciarlos en cultura y modo de vida de la sociedad en general, y de otras comunidades

CONVIVENCIA

Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de una comunidad. (Adaptado de www.convivenciaescolar.cl)

DEMOCRACIA

El poder de elegir cómo queremos vivir, y de decidir quiénes van a ser nuestros gobernantes. Eso es la democracia: que las grandes decisiones se tomen según lo que opine la mayoría, respetando a las minorías. En democracia el voto de todas las personas es importante, porque es como un mandato a larga distancia para quienes nos gobiernan. (www.constitucionario.cl)

DERECHOS FUNDAMENTALES

Son nuestros derechos más básicos, como el derecho a que nadie nos maltrate, a pasear por cualquier calle o a pensar lo que queramos. Eso significa que podemos pedir a nuestros familiares, a los vecinos, a desconocidos, a la policía y a las autoridades que respeten estos derechos y libertades que todos consideramos de tanto valor. (www.constitucionario.cl).

DIVERSIDAD

La diversidad es la variación entre los seres humanos, y eso es un valor. Cada uno de nosotros es un ejemplar único, no tenemos clones, y ya hace mucho tiempo decidimos que todos merecemos que nos respeten por igual. Así que lo más lógico es que demos la bienvenida a la idea de que la diversidad es algo positivo. (www.constitucionario.cl).

EMPATÍA

Es la capacidad para captar en profundidad el mundo subjetivo de otra persona, comprender y sentir sus sentimientos y su estado emocional.

IDENTIDAD

Es todo lo que te hace una persona única: las huellas de tus dedos, tu tono de voz, las cosas que acostumbras hacer, la comida que te gusta. La familia, las comunidades y las naciones también tienen una identidad, incluso las ciudades y los paisajes tienen una, y es como un tesoro común que queremos proteger para los niños del futuro. Recuerda: ser como quieres ser también es un derecho. (www.constitucionario.cl).

IGUALDAD

Es un valor, algo que consideramos bueno para todos, y no se trata de que todos nos vistamos con la misma ropa o escuchemos la misma música, ¡no, por favor! Es que seamos tratados con la misma dignidad y que tengamos los mismos derechos. (www.constitucionario.cl)

MIGRANTES

Son personas que han dejado su país y deciden quedarse a vivir en Chile, trabajando y desarrollándose aquí junto a sus familias. Enriquecen nuestras vidas y tienen derechos y deberes como cualquiera de nosotros. Piensa que la migración es un fenómeno mundial y que, así como este territorio recibió a muchos extranjeros en siglos pasados y hoy, muchos chilenos son migrantes en países tan diversos como Suecia, Australia o Argentina. (www.constitucionario.cl).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas. Esto recibió reconocimiento legal en nuestro país con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, que incorporó en nuestra legislación la afirmación de que “el Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes, programas y acciones”. (www.minsegpres.gob.cl)

RESPETO

Sentimos respeto por alguien cuando lo admiramos, pero también es respeto no molestar a alguien que no nos cae bien. No es fácil aceptar que los demás sean diferentes o que no hagan lo que queremos, pero la verdad es que tienen los mismos derechos que nosotros a no ser agredidos o molestados. El respeto consiste en reconocerles ese derecho. Si no, ¿por qué te van a respetar a ti? (www.constitucionario.cl)

SOLIDARIDAD

Es el valor de apoyarnos unos a otros, y especialmente de ayudar a aquellas personas cercanas y lejanas que están en una situación difícil o que han tenido mala suerte. Imagina que estamos todos en un barco a remo y a alguien se le cae el suyo al agua. No podemos seguir remando como si no hubiera pasado nada, ¡hay que conseguirle otro remo! (www.constitucionario.cl)

3. OBJETIVO GENERAL

Generar instancias que estimulen y promuevan, en base a experiencias formativas y curriculares, sujetos ciudadanos activos, que puedan asumir una vida responsable en una sociedad libre, orientados hacia el mejoramiento integral de la persona, incorporando valores, sentido de comunidad, respeto mutuo, empatía, identidad, igualdad y respeto por el medio ambiente.

Con el fin de alcanzar el objetivo anterior y en coherencia con los lineamientos dados por el Ministerio, se incorporan a nuestro Plan de Formación Ciudadana los **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** señalados en la ley:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

ACCIONES PARA TRABAJAR EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR LA LEY

OBJETIVO LEY	A) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de éstos derechos y deberes.
ACCIÓN N°1	<u>APROPIÁNDOME DE MI CIUDADANÍA</u> 1 vez al mes se trabajará conociendo nuestra ciudad, líderes regionales, monumentos, instituciones, etc. Se realizarán salidas pedagógicas o visitas a la escuela por parte de organizaciones de la comunidad
FECHA	<u>MARZO A DIC 2024</u>
RESPONSABLE	Docentes, técnicos en educación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Equipo de música Canción nacional Bandera de Chile y de la región Data Computador
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Subvención Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registros fotográficos Registros de salidas

OBJETIVO LEY	B) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa
ACCIÓN N°1	<u>APRENDAMOS LOS VALORES</u> Una vez al mes se selecciona un valor de la vida o valores medioambientales, con los cuales se realizarán actividades de reflexión con los alumnos a través de conversaciones, canciones, dibujos, observación de láminas y proyección de videos; como una forma de internalizarlos e institucionalizarlos. Valores a trabajar: <ul style="list-style-type: none"> • Marzo - valor medioambiental: respeto • Abril - valor medioambiental: empatía • Mayo - valor medioambiental: austeridad • Junio -valor medioambiental: responsabilidad ambiental y social • Julio - valor: amistad • Agosto - valor: gratitud • Septiembre - valor: amor • Octubre - valor medioambiental: coherencia • Noviembre - valor medioambiental: solidaridad • Diciembre - valor: paz •

FECHA	<u>MARZO A DICIEMBRE 2024</u>
RESPONSABLE	Docentes, técnicos en educación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Láminas Dibujos Canciones Videos
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACION	Registros fotográficos Planificaciones de aula
ACCIÓN N°2	<p style="text-align: center;"><u>TRABAJO MEDIO AMBIENTAL</u></p> <p>Dentro del trabajo medio ambiental, la escuela incluye una mirada de sustentabilidad en el trabajo anual, trabajando desde pequeños con los 17 ODS (objetivos de desarrollo sostenibles) planteados por la ONU. Se motivará a las familias para poder realizar campañas de reciclaje, también se invitará a diferentes especialistas relacionados con el medio ambiente, para que puedan realizar charlas para la comunidad escolar en general. Dentro de las salas se trabajará el reciclaje por medio de un rincón del reciclaje y durante el año se trabajará con el taller del medio ambiente. Todas estas acciones están dirigidas a fomentar en los niños y sus familias una ciudadanía responsable y respetuosa con el medio ambiente.</p>
FECHA	<u>MARZO A DIC 2024</u>
RESPONSABLE	Educadoras, técnicos, fonoaudióloga, CCPP, TO
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Diversos elementos para realizar campañas Diversos elementos de la naturaleza Material reciclado, reutilizado Data Recurso humano
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos Registro libro de clases Planificaciones de aula Contenedores para reciclar Planilla de observación

ACCIÓN N°3	<u>VOLUNTARIADO EN ACCIÓN</u> Se invitará a toda la comunidad educativa a ejecutar acciones solidarias en beneficio del estudiantado o de la comunidad local. Las actividades y campañas estarán organizadas en conjunto con el comité de medio ambiente y el CCPP.
FECHA	<u>JUNIO Y NOVIEMBRE 2024</u>
RESPONSABLE	Educadoras y técnicos de las salas, CCPP
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Diferentes materiales según la acción solidaria que se realizará
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos Planilla de observación

OBJETIVO LEY	C) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes
ACCIÓN N°1	<u>SALIDAS PEDAGÓGICAS</u> Por medio de las distintas salidas pedagógicas que se realizarán durante el año, se favorecerá el conocimiento de las diferentes instituciones locales; todo esto con el apoyo de las familias.
FECHA	<u>ABRIL A DICIEMBRE 2024</u>
RESPONSABLE	Educadoras y técnicos de la salas
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano Bus
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planilla de observación Registro fotográfico Registro de salidas
ACCIÓN N°2	<u>CONOZCAMOS LAS PROFESIONES Y OFICIOS</u> Invitar a miembros de las familias y diferentes personas de la comunidad, que puedan exponer sobre sus profesiones, relacionándolas con alguna institución que se visitó. (enfermeras, bomberos 30 julio, militares sept, carabineros abril o mayo, alcalde oct, etc).
FECHA	<u>MARZO A NOVIEMBRE 2024</u>
RESPONSABLE	Educadoras y técnicos en educación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano Data computador
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos Planilla de observación
ACCIÓN N°3	<u>VOTANDO POR MIS AMIGOS</u> A partir del 1er semestre, se realizará, 1 vez al mes, dentro de cada sala, votaciones para poder elegir a algún compañero que tenga las siguientes características: Abril: más sociable Mayo: más cariñoso o abrazador Junio: más bailarín Agosto: más servicial Septiembre: más juguetón Octubre: más chistoso Noviembre: más alegre Diciembre: conversador o locuaz
FECHA	<u>ABRIL A NOVIEMBRE 2024</u>
RESPONSABLE	Educadoras y técnicos en educación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Urnas para votaciones Lápices, papel Diplomas Cuadro de honor
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Fotos Planilla de votaciones

OBJETIVO LEY	D) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la república y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
ACCIÓN N°1	<u>REPRESENTO UN DERECHO</u> Por medio de diferentes representaciones artísticas como la música, arte, teatro, danza, etc., se darán a conocer los diferentes derechos de los niños. Para complementar la actividad se realizará una intervención urbana en los alrededores de la escuela, todo esto se trabajará en el marco de la celebración de la semana del párvulo.
FECHAS	<u>NOVIEMBRE 2024</u>
RESPONSABLE	Educadoras y técnicos en educación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Diferentes elementos según valor a representa
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico Planificación de aula

ACCIÓN N°2	CONOZCO Y APLICO MIS DERECHOS Y DEBERES Un viernes al mes se trabajará conociendo un derecho y un deber de los niños, por medio del trabajo colectivo, el grupo podrá conocer por medio de diferentes actividades lúdicas sus derechos.
FECHAS	ABRIL a JUNIO/ AGOSTO a OCTUBRE 2024
RESPONSABLE	Educadoras, tías técnicos
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Diferentes elementos según valor a trabajar
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Planificación de aula Bitácora de los derechos

OBJETIVO LEY	E) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
ACCIÓN N°1	PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL Cada vez que se pueda coordinar, se realizará una visita enfocada al conocimiento y valoración del patrimonio cultural y natural de la región. Se trabajará en forma transversal durante todo el año.
FECHA	MARZO A DICIEMBRE 2024
RESPONSABLE	Educadoras y técnicos en educación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Bus para salidas Lugares de interés patrimonial Credenciales para salidas de cada niño
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico Planificaciones de aula Registro en el libro de clases
ACCIÓN N°2	AMO MI PAÍS Y MI REGIÓN Durante todo el año se trabajará en diferentes actividades dentro de las unidades temáticas, que promuevan el respeto por los pueblos originarios, celebraciones ancestrales (we tripantu), conocimiento de Chile y sus regiones, pertinencia regional, etc. Se realizarán actividades tales como invitar a representantes de los pueblos originarios, cuentos, canciones, preparación de acto cívico, juegos tradicionales, comidas típicas, danzas, exposición de fotografías, representación de rituales, conmemoraciones escolares, etc. a través de las cuales se entregarán contenidos relacionados con la valoración de nuestra diversidad cultural y social, institucional nacional y constitución política de nuestro país.
FECHA	ABRIL A OCTUBRE 2024
RESPONSABLE	Educadoras y técnicos en educación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano

PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico Planificaciones de aula

OBJETIVO LEY	F) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público
ACCION N°1	<u>NOTICIAS MEDIOAMBIENTALES</u> Comentar con los niños una noticia relacionada con el medio ambiente. Promover la escucha atenta y el análisis de la información.
FECHA	<u>UNA VEZ POR MES DESDE ABRIL 2024</u>
RESPONSABLE	Educadoras y técnicos en educación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Panel o diario mural forrado con género Noticias de diarios
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico Planilla mensual de noticias
ACCIÓN N°2	<u>JUGANDO APRENDEMOS SOBRE SEGURIDAD</u> Invitar a personal de carabineros para que realice una charla educativa sobre seguridad vial, promover las normas básicas del tránsito y seguridad; realizando visitas a la plaza del tránsito y a los alrededores, confeccionando maquetas individuales y un juego de educación vial para el salón.
FECHA	<u>SEMANA SEGURIDAD ESCOLAR- FINES DE MAYO 2024</u>
RESPONSABLE	Docentes, técnicos en educación, grupo Pedaleras del Sur, carabineros de Chile.
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano Videos Bus de acercamiento Señales del tránsito Juego de educación vial para el salón de cartón o género.
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico Planificación semana de seguridad escolar

ACCIÓN N°3	<u>ACTO INICIO DE SEMANA</u> Esta actividad se realizará todos los lunes en la jornada de la mañana y la tarde, como una forma de fortalecer las temáticas sobre identidad nacional y local, valores cívicos, culturales y de convivencia. En estos actos se resaltarán el aprender el himno nacional , conocer los símbolos patrios y regionales y conocer las efemérides escolares y el calendario medio ambiental con sus efemérides y el valor correspondiente al mes.
FECHA	<u>ABRIL A DICIEMBRE 2024</u>
RESPONSABLE	Educadoras y tías técnicas
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Calendario medioambiental Himno nacional Banderas de Chile y de la región de Magallanes
PROGRAMA CON EL QUE SE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico

OBJETIVO LEY	G) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela
ACCIÓN N°1	<u>VOTACIONES EN MI SALA</u> La actividad consiste en promover en los alumnos y alumnas, desde pequeños, la idea de formación cívica, por medio de votaciones en cada sala, cada vez que se quiera leer un libro; o al elegir un tema de interés que quieran trabajar (mini proyecto).
FECHAS	<u>ABRIL A OCT 2024 T1 Y T2</u> <u>2DO SEMESTRE 2024 MEDIO MAYOR</u>
RESPONSABLE	Educadoras y tías técnicas en educación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Urnas de cajas de cartón Papel de votación. Cartulina para registrar los votos
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico Planilla de resultados de votaciones

OBJETIVO LEY	H) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad
ACCIÓN N°1	<u>CONVERSATORIO INSTITUCIONAL</u> Se organizarán anualmente sesiones de trabajo, con los diferentes estamentos, (personal, CCPP, alumnos, comunidad) ,para poder realizar la revisión de los planes con los que se trabajará durante el año; realizando conversatorios con temas de interés para los padres, madres y apoderados/as acogiendo ideas y sugerencias para ser incorporadas a futuro y darlo a conocer a la comunidad.
FECHAS	<u>ABRIL - JUN IO - SEPTIEMBRE 2024</u>

RESPONSABLE	Directora, utp
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Planes de la escuela Recurso humano
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA	Autogestión del establecimiento.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico Planilla de trabajo

OBJETIVO LEY	I) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo
ACCIÓN N°1	CONOCIENDO OTRAS CULTURAS Dentro de nuestra localidad, contamos con alumnos/as y personas de la comunidad de diferentes nacionalidades, lo que ayudará a fomentar un clima de tolerancia hacia otras culturas. Propondremos a las familias extranjeras que sean parte de la comunidad de nuestra escuela, que nos muestren su cultura y costumbres; por medio de charlas, presentación de ppt, muestra gastronómica, desfile de moda de trajes típicos, confección de banderas , etc. También se realizará un acercamiento con las diferentes colonias de nuestra región.
FECHA	<u>OCTUBRE 2024</u>
RESPONSABLE	Educadoras y tías técnicos en educación
RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN	Recurso humano Disertaciones o exposiciones. Ppt Muestra gastronómica
PROGRAMA CON EL QUE FINANCIA	Autogestión del establecimiento
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro fotográfico Planificación de aula

CRONOGRAMA ANUAL 2024

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Acciones	Medios de verificación	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	Sept.	octubr	Nov.	Dic.
Apropiándome de mi ciudadanía	Registros fotográficos Registros de salidas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aprendamos Los Valores	Registros fotográficos Planificaciones de aula	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Trabajo Medio Ambiental -campanas de reciclaje -especialistas relacionados con el medio ambiente -rincón del reciclaje -taller de la naturaleza	Registros fotográficos Registro libro de clases Planificaciones de aula Planilla de observación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Voluntariado en acción	Registro fotográfico Planilla de observación				x					x	
Salidas pedagógicas	Planilla de observación Registro fotográfico Registro de salidas		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Conozcamos las profesiones y oficios	Registro fotográfico Planilla de observación		x	x	x	x	x	x	x	x	
Votando por mis amigos	Registro fotográfico Planilla de votaciones		x	x	x		x	x	x	x	
Represento un derecho	Fotos Planificación de aula									x	
Conozco y aplico un derecho	Planificación de aula Bitácora de los derechos		x	x	x		x	x	x	x	
Patrimonio cultural y natural	Registro fotográfico Planificaciones de aula Registro en el libro de clases	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Amo mi país y mi región -pueblos originarios - celebraciones ancestrales (we tripantu) -conocimiento de Chile y sus regiones -pertinencia regional	Registro fotográfico Planificaciones de aula		x	x	x	x	x	x	x		
Noticias medioambientales	Registro fotográfico Carpeta mensual de noticias		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Jugando aprendemos de seguridad	Registro fotográfico Planificación semana de seguridad escolar			x							
Acto inicio de semana - himno nacional - símbolos patrios y regionales	Registro fotográfico Planificaciones de efemérides	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

- efemérides escolares - calendario medio ambiental - valor del mes												
Votaciones en mi sala	Registro fotográfico Planilla de resultados de votaciones		x	X	x	x	x	x	x	X		
Conversatorio institucional	Planilla de resultados de votaciones Registro fotográfico Planilla de trabajo		X		x				x			
Conociendo otras culturas - muestra gastronómica - desfile de moda de trajes típicos - confección de banderas - acercamiento con las diferentes colonias de nuestra región.	Registro fotográfico Planificación de aula									x		